

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se nombra Profesor de "Balística Exterior e Interior" y de "Material de Artillería" de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Teniente de Navío (A) don José Bermejo de Blas.—Página 1.248.

Otra de 4 de agosto de 1953 por la que se dispone pase destinado al dragaminas *Tambre* el Alférez de Navío D. José Manuel Blanco Ginzo.—Página 1.248.

Otra de 4 de agosto de 1953 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* el Alférez de Navío D. Enrique Sánchez-Monge Montero.—Pág. 1.248.

Otra de 4 de agosto de 1953 por la que se dispone pase destinado al buque-tanque *Plutón* el Alférez de Navío don Luis Olivie González-Pumariega.—Página 1.248.

Instructores.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se nombra Instructor a bordo del crucero *Galicia* al Teniente de Navío (A) don Luis Pedruelo Zabal.—Página 1.248.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Rafael Viturro Outeiral.—Página 1.248.

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se dispone embarque en el buque-escuela *Galatea* el Contra-
maestre Mayor D. Angel López Rodríguez.—Pág. 1.248.

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan el personal del Cuerpo de Suboficiales que se reseña.—Página 1.249.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.—*Separación temporal del servicio.*—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se concede la "separación temporal del servicio" al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. Manuel Fustián Sebastián.—Página 1.249.

Otra de 4 de agosto de 1953 por la que se concede la "separación temporal del servicio" a la Auxiliar Administrativa de segunda de la Maestranza de la Armada doña María Josefa Donate Caballero.—Página 1.249.

PERSONAL VARIO

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se aprueba la permuta solicitada por los Mayordomos Jaime Domenech Castellví y Manuel Rey Cabezas.—Página 1.249.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

TROPA

Ayudantes Instructores.—Orden de 4 de agosto de 1953 por la que se nombra Ayudantes Instructores del Batallón de Instrucción del Tercio de Levante a los Cabos segundos y eventuales de Infantería de Marina que se relacionan.—
Páginas 1.249 y 1.250.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Profesor de “Balística Exterior e Interior” y de “Material de Artillería” de la Escuela de Artillería y Tiro Naval “Janer” al Teniente de Navío (A) D. José Bermejo de Blas, el cual deberá cesar como Profesor en la Escuela Naval Militar.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. José Manuel Blanco Ginzo cese en el cañonero *Hernán Cortés* y pase destinado al dragaminas *Tambre*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Enrique Sánchez-Monge Montero cese en la Primera División de la Flota y pase destinado al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Luis Olivé González-Pumariega cese en la Primera División de la Flota y pase destinado al buque-tanque *Plutón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Instructores.— A propuesta del Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, se nombra Instructor del personal de Marinería que efectúa el curso de Apuntadores a bordo del crucero *Galicia*, desde el 20 de junio hasta la terminación de dicho curso, al Teniente de Navío (A) don Luis Pedruelo Zabal.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Tercera División de la Flota y de Instrucción.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al segundo D. Rafael Viturro Outeiral, con antigüedad de 30 de julio de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto del citado año, debiendo escalafonarse entre los de su mismo empleo D. Ramón Ros Soria y D. Antonio Callón Sampedro.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Contramaestre Mayor D. Angel López Rodríguez cese en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo y embarque en el buque-escuela *Galatea*, con carácter forzoso.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Contramaestre segundo D. Robustiano Alvarez Blanco.—Del buque-escuela *Galatea*, al Arsenal de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Vicente Varela Cortizos.—Del destructor *Alcalá Galiano*, al buque-escuela *Galatea*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. José Barbeito Bermúdez. Del buque-escuela *Galatea*, al cañonero *Hernán Cortés*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Loureiro Lourido.—Del guardacostas *Pegaso*, al buque-escuela *Galatea*. Forzoso sólo a efectos administrativos.

Electricista primero D. Amador Vázquez Yáñez. Del buque-escuela *Galatea*, a las órdenes del Comandante General de la Flota.—Forzoso.

Electricista primero D. Francisco Landeira Lago. Del destructor *Ciscar*, al buque-escuela *Galatea*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Escribiente segundo D. Luis Pita da Veiga Meria. Del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al buque-escuela *Galatea*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Maestranza de la Armada.

Situaciones.—*Separación temporal del servicio.*—Accediendo a lo solicitado por el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Pintor) don Manuel Fustión Sebastián, se le concede la situación de "separación temporal del servicio" con arreglo a los preceptos del artículo 69 del vigente Reglamento de la Maestranza.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

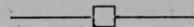
— Accediendo a lo solicitado por la Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada doña María Josefa Donate Caballero, se dispone que dicha Auxiliar cese en la situación de "activo" y pase a la de "separación temporal del servicio", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del 29 de junio último.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



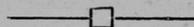
Personal vario.

Destinos.—Se aprueba la permuta solicitada por los Mayordomos Jaime Domenech Castellví y Manuel Rey Cabezas, embarcados en el crucero *Miguel de Cervantes* y buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, respectivamente.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de la Segunda División de la Flota y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Tropa.

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudantes Instructores del Batallón de Instrucción del Tercio de Levante, a partir del 2 de julio de 1953, a los Cabos segundos y eventuales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan;

Cabos segundos.

José Betanzos Giménez.
Joaquín Escrich Miralles.
Salvador Valero Montoro.
Juan Valls Escura.

Cabos eventuales.

Jaime Camps Visa.
Jaime de la Iglesia Messeguer.
Pedro Jubany Tauler.
José Jerez Jerez.
León Giménez Martínez.
Tomás Alandete Ruano.
Marco Alvaror Ródenas.
Alejo Fontanillas Almirall.
Mario Palet Bahi.
Vicente Herranz Ferrándiz.

Dionisio Rubí Torres.
Miguel García Simón.
Ramón Ruiz García.
Manuel Vázquez Fernández.

Madrid, 4 de agosto de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

REQUISITORIAS

Antonio Pérez Morado, natural y vecino de Miño, hijo de Jacobo y de Rita, de diecinueve años de edad, número 110 del reemplazo de 1953, a quien se le sigue expediente judicial por falta grave de no presentación al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de sesenta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Teniente de Navío D. Ramón Díaz Martínez, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Sada; de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Sada, 5 de agosto de 1953.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ramón Díaz Martínez*.

Francisco López Armáns, hijo de Juan y de Concepción, soltero, Mecánico, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, a quien se le sigue expediente de prófugo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Parejo Muñoz, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 30 de julio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Parejo Muñoz*.

Antonio Sarabia Ursula, hijo de Antonio y de Concepción, soltero, Mecánico, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, a quien

se le sigue expediente de prófugo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Parejo Muñoz, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 30 de julio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Parejo Muñoz*.

Carlos Nogueras Roca, hijo de Carlos y de Primitiva, soltero, Estudiante, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, a quien se le sigue expediente de prófugo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Parejo Muñoz, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 30 de julio de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Parejo Muñoz*.

Miguel Pérez García, natural y vecino de Salar (Granada), con domicilio en la calle de Ave María, número 4, hijo de Juan y de Trinidad, nacido en 14 de marzo de 1919; procesado en causa número 306 de 1952 por delito de polizonaje; comparecerá ante este Juzgado, establecido en la Capitanía General de este Departamento Marítimo, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

San Fernando, 6 de agosto de 1953.—El Comandante, Juez instructor, *Antonio Vázquez Pantoja*.